



“CONTRATO DE SUMINISTROS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES, CON ENTREGA DIFERIDA, PARA LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN Y DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD, AÑO 2017-2020”.

APRUEBA ADJUDICACIÓN LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORÍCESE EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA.-

DECRETO N° 013 /

QUILLÓN, 04 ENE 2017

VISTOS:

1. El Contrato de Suministros denominado **“Contrato de Suministros para la Adquisición de Combustibles, con Entrega Diferida, para la I. Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2017-2020”.**
2. Las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes elaboradas por la Municipalidad para el llamado a licitación pública para la **“Contrato de Suministros para la Adquisición de Combustibles, con Entrega Diferida, para la I. Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2017-2020”.**
3. Licitación Pública ID N°4366-26-LP16.
4. Acta de Apertura Electrónica de fecha 27.12.2016.
5. Acta de Evaluación de fecha 29.12.2016.
6. Decreto Alcaldicio N°4.014 de fecha 30 de Noviembre de 2016, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2017.
7. Decreto Alcaldicio N°3.906 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente, DAEM para el año 2017.
8. Decreto Alcaldicio N°3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente, DESAMU para el año 2017.
9. La Ley N° 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
10. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
11. Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06.12.2016, que nombra a Don Alberto Gyhra Soto, como alcalde de la comuna de Quillón.
12. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N°17, de fecha 30 de Noviembre de 2016, del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio.
13. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, “Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades”, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

- ~ Acta de Evaluación de fecha 29.12.2016, donde la comisión propone al Sr. Alcalde, adjudicar la oferta a la empresa **COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A. RUT N° 99.520.000-7**, por un periodo de tres años a partir de la fecha consignada en el respectivo contrato.

Decreto Alcaldicio N°

de fecha

de

del 2017.-

- ~ Las ofertas presentadas, a través del portal www.mercadopublico.cl, en el marco del llamado a licitación pública ID 4366-26-LP16, denominada “**Contrato de Suministros para la Adquisición de Combustibles, con Entrega Diferida, para la I. Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2017-2020**”.

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, Licitación Pública ID 4366-26-LP16, denominada “**Contrato de Suministros para la Adquisición de Combustibles, con Entrega Diferida, para la I. Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2017-2020**”, a la empresa **COMPAÑÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A. RUT N° 99.520.000-7**, por un periodo de tres años a partir de la fecha consignada en el respectivo contrato.
- 2.- **AUTORÍCESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/RNA/anh.
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- DESAMU
- DAEM
- Depto. Control
- Archivo.

2.-